

PROPUESTA DE INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2020.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (en adelante, ESSSCAN), y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de la Consejería de Sanidad, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Paula Jover Linares	pjovlinb@gobiernodecanarias.org	922.922.720
Ignacio de Paz Aguirre	ignaciodepaz@essscan.es	922.922.724
Thais Pérez López	Thaisperez@essscan.es	922.922.737

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias se publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional de la ESSSCAN, así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en el Título II (artículos 17 al 33) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

Así mismo, se publica y actualiza en la página web de la ESSSCAN información específica que se considera relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica.

Se pone en valor la nueva información específica de esta Escuela, que ha sido elaborada y publicada, y que se hace pública en el Portal de Transparencia.

Cabe destacar la habilitación de una página web específica sobre transparencia en el portal web de la ESSSCAN: <https://www.essscan.es/php/transparencia/> con las siguientes secciones:

1. Comisionado de Transparencia
2. Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias
3. Portal de Transparencia de la ESSSCAN
 - Normativa en materia de Transparencia
 - Resultados evaluación grado de transparencia en la ESSSCAN
 - Información institucional
 - Institucional
 - Organizativa
 - Personal de libre nombramiento
 - Empleo en el sector público





- Retribuciones
- Normativa
- Servicios y procedimientos
- Económica-financiera
- Patrimonio
- Planificación y programación
- Obras públicas
- Contratación
- Convenios y encomiendas de gestión
- Concesión de servicios públicos
- Ayudas y subvenciones
- Ordenación del territorio
- Estadística
- Derecho de acceso

Se pone en valor la nueva información que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica,

La formación es el propósito y fin de este ente, por lo que se ha segmentado la información por apartados para dar mayor visibilidad a las diferentes formaciones que ofertamos:

<https://www.essscan.es/php/formacion-concertada/>

Permite acceder a la formación por convenios y/o encomiendas realizados con otras entidades públicas.

https://www.essscan.es/php/programacion-formativa/?_sfm_curso_estado_matricula=Abierta&_sfm_curso_horas_lectivas=4+1800

Los interesados pueden acceder a la oferta formativa del año en curso, pudiendo visualizar tanto los cursos con matrícula abierta, como cursos con preinscripción abierta.

Los interesados pueden acceder a la oferta formativa del año en curso, pudiendo visualizar tanto los cursos con matrícula abierta, como cursos con preinscripción abierta.

Dentro del abanico de opciones de formación, se encuentra la formación continuada, al hacer clic en este redirecciona a los/as interesados a la url <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/ichh/essscan/AltaCurso.aspx> donde se encuentran todos los cursos para el personal de Servicio Canario de Salud.

Se pone en valor que se ha hecho pública, en la web de esta Escuela, la información cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la cuál ha sido la siguiente:

<https://www.essscan.es/php/informacióninstitucional/derechodeacceso>

Se destaca que la nueva información publicada específica de esta Escuela, se ha publicado en formato abierto y reutilizable, concretamente se informa que:





Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	X
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable	X
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	<input type="checkbox"/>
Motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial con respecto a la publicación de la información en formatos abiertos y reutilizables	
La nueva página web se irá alimentando progresivamente. Actualmente los archivos están generalmente disponibles en formato pdf, previéndose próximamente su puesta a disposición en otros formatos abiertos y reutilizables.	

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la ESSSCAN se han recibido las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes presentadas en el año 2020	1	2	0	1	0	0	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18
RESUELTAS	1	2	0	1	0	0	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	0	0	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	1	2	0	0	0	0	0	2	1	0	6										
Totalmente	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Parcialmente	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0																				
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0																				
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS																					



Tiempo medio de respuesta	
Estimadas	52 días
Inadmitidas	30 días
Desestimadas	-----

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

En conclusión, esta Escuela ha cumplido con los retos para el año 2020 al inaugurar una nueva página web destinada a Transparencia donde se han habilitado diferentes secciones atendiendo a los diferentes tipos de información exigidos en relación a la publicidad activa y al comenzar con la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública, todo ello para dar cumplimiento a lo recogido en la normativa de transparencia.

En cuanto a los retos para el ejercicio 2021 esta Escuela seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, cómo órgano competente en materia de transparencia y analizará la evaluación del Comisionado de Transparencia para mejorar su posicionamiento en transparencia y, en definitiva, dar satisfacción a las necesidades de información de la ciudadanía.

Mientras tanto, la ESSSCAN prevé ir alimentando las diferentes secciones de su nueva página web de transparencia:

Se irán desarrollando las nuevas secciones de la página web de transparencia incluyendo nuevos formatos abiertos y reutilizables y publicando nueva información.

En Canarias,

Director de la ESSSCAN